


FUNDACION VICTORIA ELENA


NIT. 901077561-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE DE 2019

CUENTA	NOTA	2019
ACTIVO		
1		
ACTIVO CORRIENTE		
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE ALEFECTIVO	3	58.241.166
1105 CAJA		1.518.932
11050501 Caja General		1.499.081
110510 Caja Menores		19.851
1110 BANCOS		41.412.972
111005 MONEDA NACIONAL		41.412.972
11100501 Cta Ahorros Bancolombia # 87400053411		29.003.040
11100502 Cta Ahorros Bancolombia # 87490631401		12.409.933
15 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	15.309.262
1588 OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		15.309.262
158801 Artículos Deportivos		13.023.262
158802 Implementos Deportivos		2.286.000
PASIVO Y PATRIMONIO		
2 PASIVO	5	-41.379.947
23 CUENTAS POR PAGAR		-33.025
2365 Retención en la fuente		-33.025
28 OTROS PASIVOS		-41.412.972
2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		-41.412.972
280520 Proyecto " Creando Futuro"		-29.003.040
280520 Proyecto " Bajen Fans Colombia"		-12.409.933
3	6	-16.861.219
PATRIMONIO		
31 CAPITAL SOCIAL		-1.400.000
3140 Fondo Social		-1.400.000
37 RESULTADOS DE EJERCICIOS		-18.261.219
3705 Utilidades Acumuladas		-2.893.251
370501 Utilidad O Excedente del Ejercicio		-15.367.968



LUZ ELENA RODRIGUEZ HURTADO
Representante Legal
C.c. 66.715.329 de Tuluá


ANGELA CRISTINA MARTINEZ D.
Contador Público
TP 231990-T


BLANCA NUBIA CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
TP 54859-T

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE DE 2019

	NOTA	2019	TOTALES
Ingresos Ordinarios	7		
Donaciones		129.176.976	
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES			129.262.755
Egresos Ordinarios	8		
Egresos Ordinarios Administrativos		54.278.182	
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		54.278.182	
Otros ingresos y egresos			
Rendimientos financieros		85.779	
Gastos Financieros		-937.633	-468.817
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		-21.068.883	
RESULTADO DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9		53.915.690



LUZ ELENA RODRIGUEZ HURTADO
Representante Legal
C.c. 66.715.329 de Tuluá



ANGELA CRISTINA MARTINEZ D.
Contador Público
TP 231990-T



BLANCA NUBIA CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
TP 54859-T



FUNDACION VICTORIA ELENA

NIT. 901077561-1

**FUNDACION VICTORIA ELENA
NIT. 901.077.561-1
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

NOTA 1: ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL.

La Fundación Vitoria Elena; es una sociedad jurídica, creada el 31 de marzo de 2017, registrada ante Cámara de comercio de Tuluá (V) bajo el número 1055 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 03 de mayo de 2017, con una duración indefinida y tiene su domicilio principal en el municipio de Andalucía (V).

Es vigilada por la Gobernación del Valle del Cauca, su objeto social es un instrumento para promover el desarrollo humano y la construcción de paz a través del fortalecimiento del espíritu mediante la práctica de actividades deportivas y culturales, que a su vez capaciten para adquirir habilidades en diferentes artes y oficios que les permitan potencializar su liderazgo y desempeñarse activamente en una sociedad que busca la paz sostenible y que precisa educar en valores familiares, con un profundo respeto por la diversidad y los derechos humanos.

NOTA 2: PRACTICAS CONTABLES.

Teniendo en cuenta que dentro de las responsabilidades tributarias la fundación se encuentra obligada a llevar contabilidad y la preparación de sus estados financieros establecidos en los marcos técnicos normativos "Normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes", DUR 2420 de 2015, compilados y actualizados por el Decreto 2483 de diciembre de 2018 y el documento de orientación técnica 14 entidades sin ánimo de lucro direccionado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia.

Las principales prácticas contables de la fundación son:

1. Unidad monetaria.

La Fundación expresa sus estados financieros en pesos colombianos.

2. Impuesto de renta

La Fundación pertenece al régimen tributario especial, por lo tanto la tarifa del impuesto de renta es el 20%; sobre los excedentes fiscales que no cumplan con los requisitos de ley.

3. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los costos y gastos que se llevaron por el sistema de causación por el año gravable 2019 al estado de resultados al igual que los ingresos corresponden a donaciones internacionales recibidas por entidades sin ánimo de lucro Sueca "Saturnus" y proyectos que se obtiene con el fin de cumplir el objeto social de la fundación.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

El disponible está compuesto por el saldo de las siguientes cuentas, las cuales están debidamente conciliadas al 31 de diciembre de 2019 y comprende:

DETALLE	2018
ACTIVO CORRIENTE	
Caja	1.518.932
Bancos (1)	41.412.273
Total disponible	42.931.905

(1) El efectivo de bancos corresponde a las dos cuentas de ahorro que tiene la fundación distribuida en dos proyectos.

-
- a. El Proyecto de Bajen Fans Colombia son las donaciones que realiza la fundación Sueca " Saturnus"
- b. El Proyecto " Creando Futuro", en apoyo con fitness 24 Seven y Saturnus

NOTA 4: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad planta y equipo que tiene la fundación son los implementos deportivos que ha comprado para el desarrollo de las actividades en los proyectos. Se registran al costo de la compra y se hace una estimación de deterioro aproximada de un año por su uso.

DETALLE	2018
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Artículos e implementos Deportivos	15.309.262
Total	15.309.262

NOTA 5: PASIVO

Los pasivos de la fundación a diciembre 31 de 2019 corresponden a impuesto de retención en la fuente al periodo 12. Los anticipos corresponden al desembolso para la ejecución de los proyectos que tienen una vigencia de 12 meses los cuales culminan el mes de agosto del año 2020, estos se van descontando a medida que avance las actividades de cada proyecto.

5.1. Impuestos

DETALLE	2018
CUENTAS POR PAGAR	
Retención en la fuente	-33.000
Total	-33.000

5.2. Anticipos y avances recibidos

DETALLE	2018
CUENTAS POR PAGAR	
Anticipos y avances recibidos proyectos	- 41.412.972
Total	- 41.412.972

NOTA 6: CAPITAL SOCIAL

El capital social corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la fundación, desde el momento de su creación.

DETALLE	2018
CAPITAL SOCIAL	
Fondo Social	-1.400.000
Total	-1.400.000

NOTA 7: INGRESOS

Los ingresos recibidos durante el año 2019 y se presentan en la declaración de renta son recibidos por donaciones y rendimientos financieros de las cuentas de ahorro.

DETALLE	2018
INGRESOS	
Donaciones	129.176.976
Rendimientos financieros	85.779
Total	129.262.755

NOTA 8: COSTOS Y GASTOS.

Corresponden a los costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios en desarrollo del objeto social

FUNDACION VICTORIA ELENA


NIT. 901077561-1

DETALLE	2018
COSTOS Y GASTOS	
De personal	653.000
Honorarios	36.005.000
Arrendamientos	1.400.000
Servicios	64.289
Gastos Legales	48.000
Gastos de viaje	100.000
Diversos	16.007.893
Financieros	937.633
Apoyo estudiantil (Becas)	20.131.250
Total	75.299.065

NOTA 9: RESERVAS.

La fundación cuenta con una reserva integrada por excedente del año 2019, los cuales corresponden a los saldos de los proyectos que están en curso y continúan en el año 2020.

DETALLE	2018
RESERVA	
Utilidad del ejercicio	53.915.690
Total	53.915.690



LUZ ELENA RODRIGUEZ HURTADO
Representante Legal
C.c. 66.715.329 de Tuluá



ANGELA CRISTINA MARTINEZ D.
Contador Público
TP 231990-T



BLANCA NUBIA CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
TP 54859-T

DICTAMEN DE OPINION FAVORABLE

Tuluá, 01 de junio de 2020

Señores
Asamblea General
FUNDACION VICTORIA ELENA

Respetados señores:

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de LA FUNDACION VICTORIA ELENA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados integral, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los Estados Financieros de LA FUNDACION VICTORIA ELENA han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas internacionales de información financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración en la preparación de los Estados Financieros

La administración de la FUNDACION VICTORIA ELENA es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la FUNDACION VICTORIA ELENA de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las situaciones

relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresas en funcionamiento.

La Junta Directiva de la FUNDACION VICTORIA ELENA es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del revisor fiscal.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude y error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, lo cual me permitió:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de la Entidad.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, la FUNDACION VICTORIA ELENA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la FUNDACION VICTORIA ELENA; así como el funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afecten la actividad de las Entidades sin ánimo lucro
- Estatutos de la Entidad.
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva.
- Otra documentación relevante

El control interno de la entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que de forma razonable, de tal manera que reflejen fielmente las transacciones conforme al marco técnico normativo aplicable, para permitir la preparación de los estados financieros.

Incluye además procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte la Entidad, así como las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración; que garanticen el logro de los objetivos propuestos en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Opinión sobre el cumplimiento legal normativo y efectividad del sistema de control interno.

En mi opinión la FUNDACION VICTORIA ELENA, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes; al igual que el control interno es efectivo en todos los aspectos más relevantes.

Atentamente,



BLANCA NUBIA CARDONA ARIAS
Revisora Fiscal.
T.P. 54859-T